



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro: *IES María Zambrano*

Curso: *2022-2023*



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.3

2. DIAGNÓSTICO5

2.1. Valoración del centro5

2.2. Valoración de la competencia digital13

3. OBJETIVOS13

4. PLAN DE ACTUACIÓN15

5. EVALUACIÓN31

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES MARÍA ZAMBRANO. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

1 Guía del Plan digital de centros, INTEF

2 Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

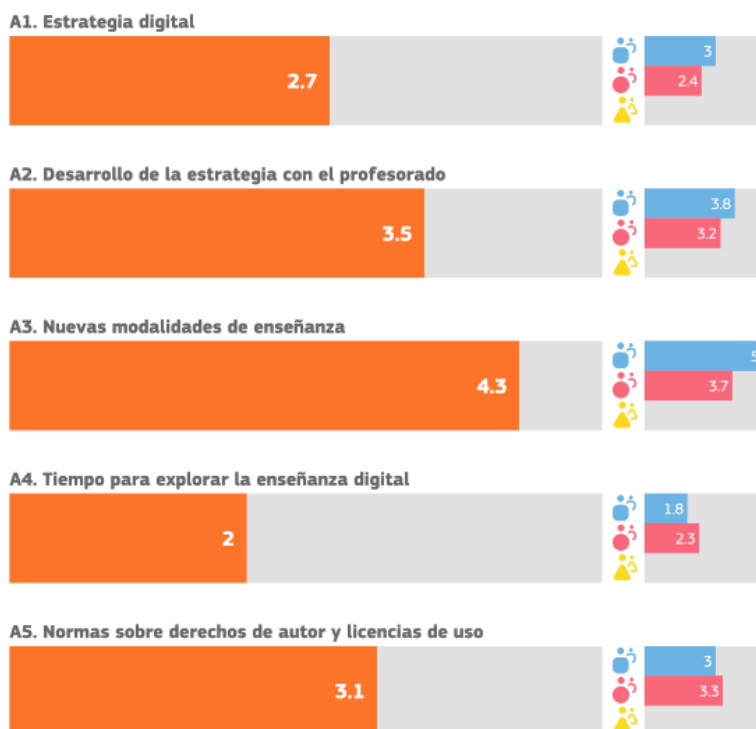
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



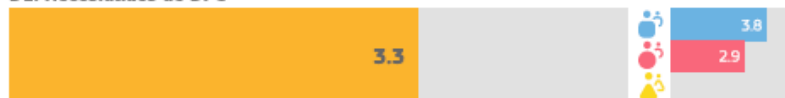
De acuerdo con los resultados, ningún miembro de la comunidad educativa considera que el centro tiene una estrategia digital organizada, si bien es cierto que en los últimos cursos se ha multiplicado el uso de estrategias digitales para la enseñanza y aprendizaje, no es suficiente y todos los miembros necesitan un marco organizativo en el que moverse.

Es importante que el centro cree espacios de trabajo especializados y también un uso responsable de los dispositivos. También hay que tutorizar a los alumnos en el uso de las plataformas digitales y establecer las medidas de seguridad necesarias para la protección de datos.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

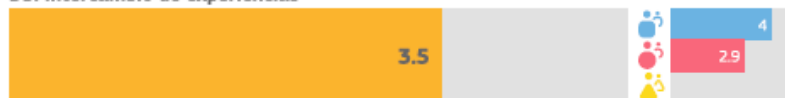
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



De los resultados obtenidos en el SELFIE podemos observar que en lo referente a DPC en nuestro centro, a pesar de no partir de niveles excesivamente bajos, tenemos un importante margen de mejora en el que el equipo directivo puede contribuir con diferentes actuaciones favoreciendo el Desarrollo Profesional Continuo de sus trabajadores.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



De los resultados obtenidos podemos observar que la percepción de profesorado, alumnado y equipo directivo, referente a colaboración y redes dentro y fuera de nuestro centro, alcanza un nivel intermedio con lo cual también en este punto el margen de mejora es importante a través de la formación docente y la introducción de líneas metodológicas más activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

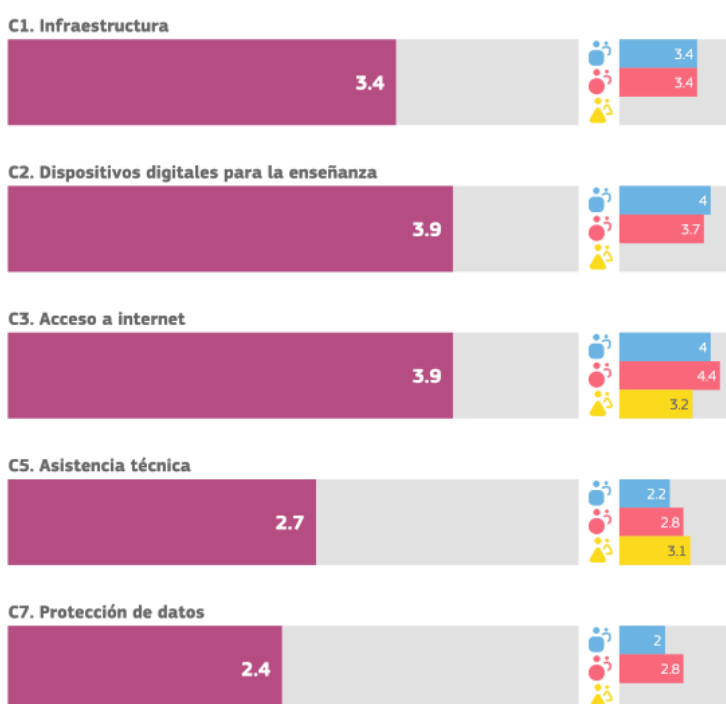
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

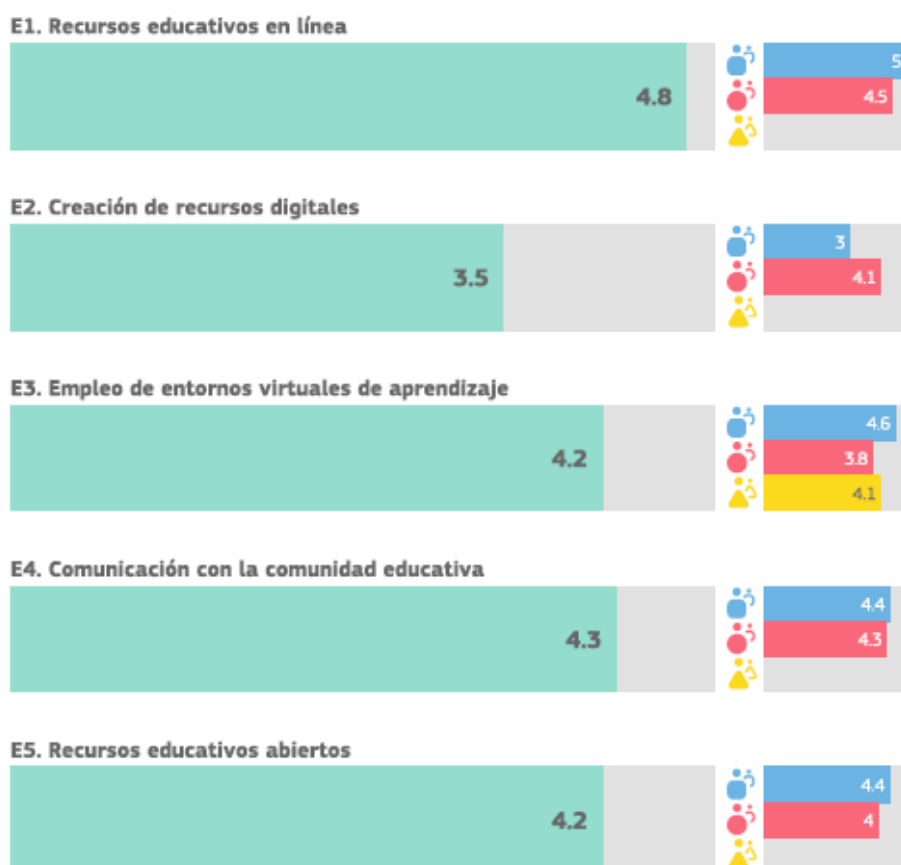


En este punto se valora la infraestructura y equipos sobre los que se ha de apoyar el PDC. Aunque es verdad que durante los últimos años se ha dotado a los centros de más equipos, mejores redes, importantes mejoras en lo que se refiere a cubrir la brecha digital del alumnado, se puede observar que existe un problema importante en lo referente a la asistencia técnica de equipos, aulas virtuales, etc.. y en cuanto a la formación en materia de protección de datos, ambos puntos son elementos que desde Consejería de Educación deberían tenerse más en cuenta ya que influyen de manera muy significativa la actividad docente diaria y el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

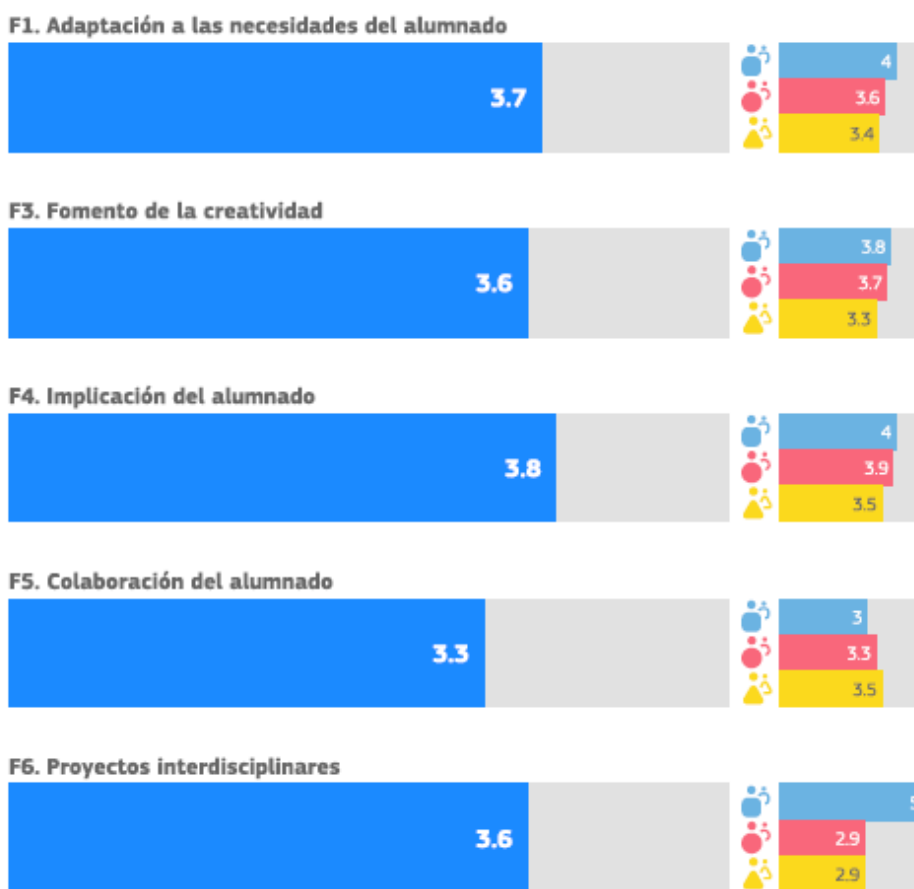
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



En el gráfico podemos observar una buena valoración de alumnado, profesorado y equipo directivo en cuanto a los ítems que conforman la dimensión pedagógica del cuestionario SELFIE quedando un poco rezagada y por tanto siendo un elemento a mejorar la creación de recursos digitales donde creemos que la formación en CDD tendrá un protagonismo muy relevante.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

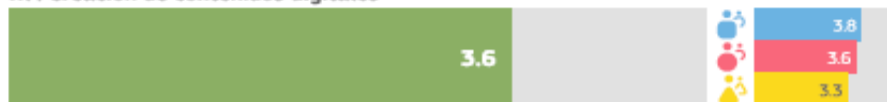


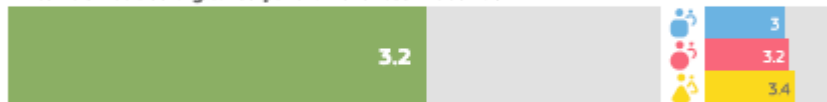
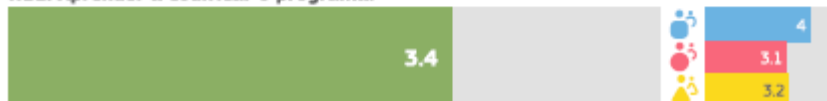
H1. Comportamiento seguro

H3. Comportamiento responsable

H4. Verificar la calidad de la información

H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás

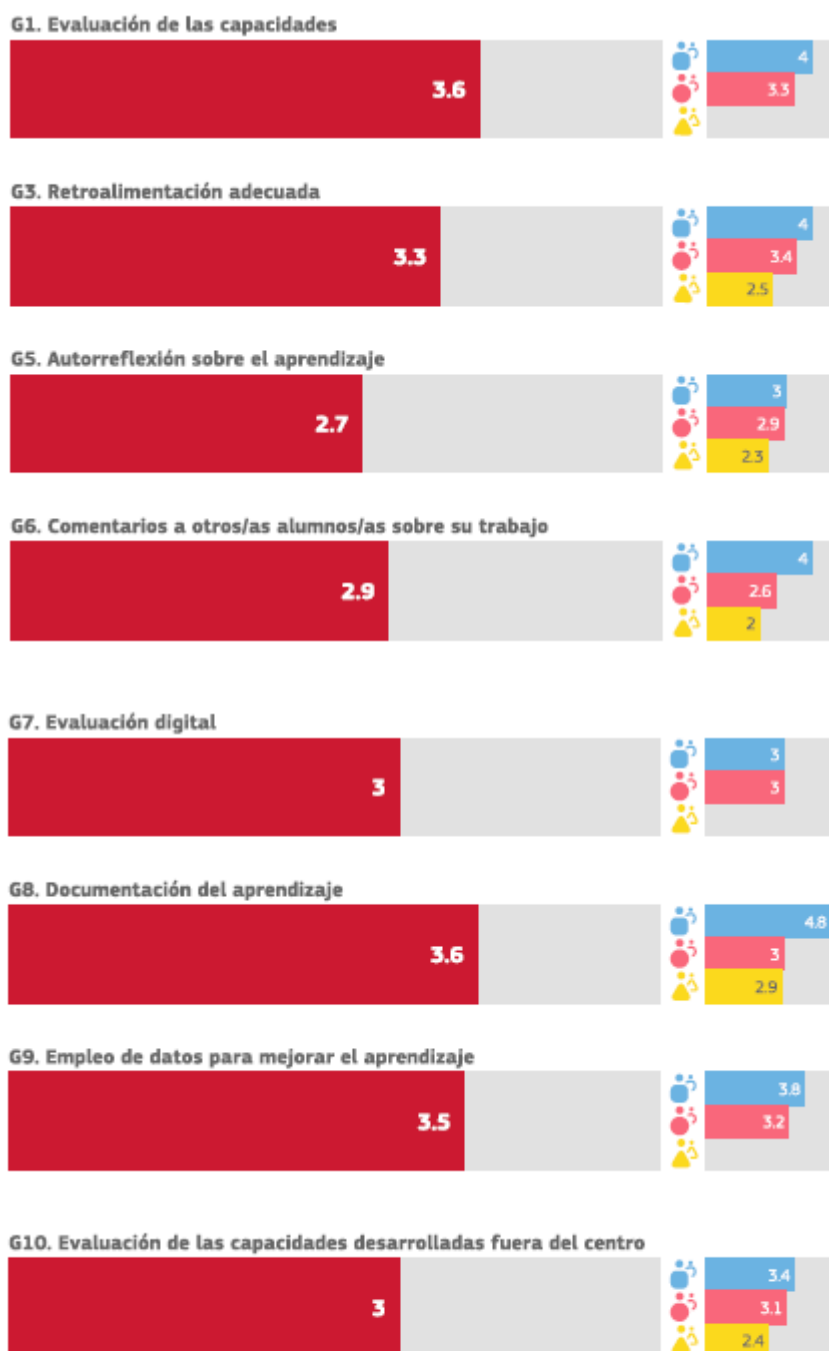
H7. Creación de contenidos digitales

H8. Aprender a comunicarse

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos


Como se puede observar en este ámbito el margen de mejora es muy importante aunque alcanzamos valores cercanos a 4 en todos los elementos de análisis la introducción progresiva de diferentes metodologías activas en aula a través de la formación del profesorado han de ser un elemento a tener en cuenta durante los próximos cursos académicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Para finalizar el análisis de los diferentes resultados obtenidos por nuestro centro nos centramos en la evaluación donde las puntuaciones obtenidas oscilan entre valores inferiores a 3 hasta 3,6 en algunos items, en cualquier caso la evaluación es siempre un proceso complejo dentro de la labor docente y también no siempre bien entendida por el alumnado y que durante los últimos años con diferentes leyes educativas ha sufrido grandes cambios que no han venido acompañados de la formación y recursos

necesarios. Es por ello que la línea de trabajo en aras de mejorar se centrara en la formación tanto a nivel específico como metodológico incluyendo nuevas formas de evaluación más activas y participativas para el alumnado.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

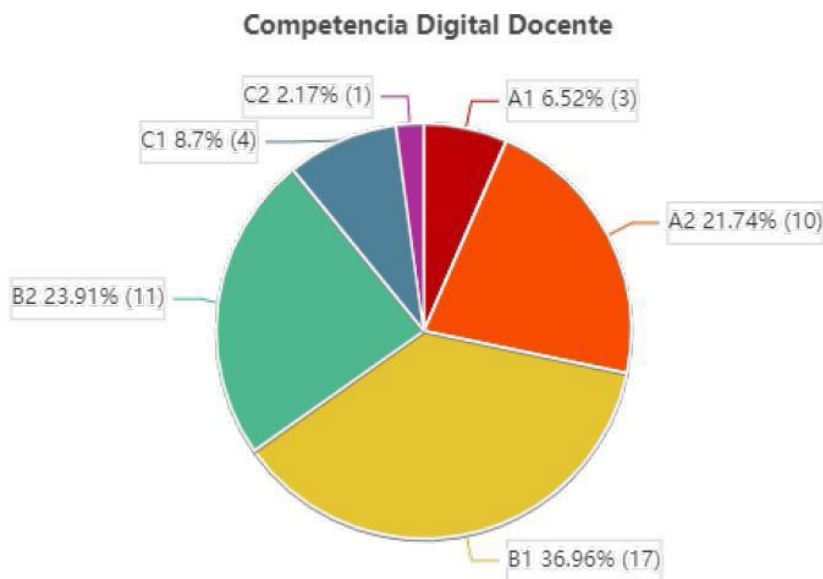


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Tras completar el cuestionario SELFIE los profesores de nuestro centro hemos comprobado que hay una gran heterogeneidad de niveles en nuestro centro, encontrando profesores en todos los niveles del marco de referencia. El mayor número de profesores tienen un nivel B1 aunque no se trata de la mayoría. Si sumamos los pò

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL CURSO 2022-23

- 1 **OBJETIVO 1: Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2 **OBJETIVO 2: Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3 **OBJETIVO 3: Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4 **OBJETIVO 4: Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5 **OBJETIVO 5. Competencia digital del profesorado.**
- 6 **OBJETIVO 6: Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7 **OBJETIVO 7: Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la**

colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) OBJETIVO 1: Espacios de aprendizajes virtuales.

1.a Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

a.i En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

| ACTUACIÓN 1. PROMOVER EL USO DE ENTORNOS DE APRENDIZAJE | |
|---|--|
| Tareas y agentes | |
| Equipo directivo | Comprobar que todo el profesorado está dado de alta en la plataforma EducamosCLM. |
| Coordinador de formación | Organizar cursos/seminarios de formación para la creación de aulas virtuales y su gestión. |
| Profesorado | Formarse en el acceso y manejo de la plataforma EducamosCLM así como TEAMS. |
| Alumnado | Entrar en la plataforma, acceder al entorno virtual, enviar los trabajos a través de la plataforma, etc. |

| | | | |
|--------------------------------------|---|--|------------|
| Familias | Utilizar la plataforma EducamosCLM para realizar las gestiones educativas relativas a sus hijos. | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Internet, dispositivos informáticos. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Todos los profesores están dados de alta en la plataforma. | |
| | CoorD. | Se han llevado a cabo los cursos y seminarios organizados. | |
| | Prof | El 80% del profesorado ha realizado la formación docente y ha elaborado materiales incluyéndolos en su práctica docente. | |
| | Al. | El 90% del alumnado accede a la plataforma, realiza las tareas propuestas, envía las tareas y participan en los foros. | |
| | Fam. | El 80% de las familias hace uso de la plataforma EducamosCLM. | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | Encuesta sobre uso de las plataformas: Profesorado y Familias. Curso de formación de centro y Seminarios con su control de asistencia (para profesores). Sesiones de formación con familias y alumnado (tutoría). | | |

2 OBJETIVO 2: Espacios de aprendizajes físicos

2.a Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

a.i En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

| ACTUACIÓN 2. ELABORACIÓN DE UN HORARIO/CALENDARIO DE USO DE ESPACIOS TIC | | | |
|---|--|---|---------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Elaborar un horario de uso del aula TIC y otros espacios. Habilitar la biblioteca con dispositivos informáticos para consulta del entorno de aprendizaje y otras actividades de investigación. | | |
| Coordinador de formación | Supervisión periódica del correcto funcionamiento de los espacios y dispositivos. | | |
| Profesorado | Hacer propuestas para el aprovechamiento de dichos espacios. | | |
| Alumnado | Registrar su uso de los dispositivos. | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Biblioteca, aula TIC, panel digital informativo en el vestíbulo del centro. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre de 2022 | Fecha fin: | Junio de 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Existencia de horario de uso. | |
| | CoorD. | Control de funcionamiento | |
| | Prof | Reuniones de coordinación y planificación en la CCP | |
| | Al. | Queda reflejado el uso (hoja de control) | |
| | Fam | | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | Hojas de control, horario digital | | |

2.b Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

| ACTUACIÓN 3. INVENTARIO DE ESPACIOS Y RECURSOS DIGITALES | |
|---|---|
| Tareas y agentes | |
| Equipo directivo | Realización de un inventario de espacios y recursos. |
| Coordinador de formación | Realiza una hoja de control para la supervisión de espacios y recursos. |
| Profesorado | Reserva del espacio/recurso y cumplimentación de la hoja de control. |
| Alumnado | Cumplimentación de la hoja de control. |
| Familias | |
| Otros | |
| Recursos | |

| | | |
|--|--------------------|---|
| Calendario digital alojado en TEAMS accesible para el profesorado, hojas de control específico de espacios/recursos. | | |
| Temporalización | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre de 2022 | Fecha fin: Junio de 2023 |
| Evaluación | | |
| Indicadores de logro | ED | Se registran o no incidencias. |
| | Coor.F. | Resuelve o no las incidencias. |
| | Prof | Registra o no las incidencias y las comunica. |
| | Al. | Uso correcto o incorrecto de la hoja de control y dispositivos. |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | Hojas de control. | |

b.i En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

3 OBJETIVO 3: Herramientas de gestión

3.a Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

| ACTUACIÓN 4. GUÍA DE USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM | |
|--|--|
| Tareas y agentes | |
| Equipo directivo | Informar al claustro de la existencia de una Guía de uso de la plataforma EducamosCLM. |
| Coordinador de formación | |
| Profesorado | Tutor de Digitalización: proporcionar la Guía de educamos CLM. Dpt. Orientación: explica el uso a los tutores. Resto del profesorado: uso de la plataforma EducamosCLM. |
| Alumnado | Asistir a los talleres de uso de la plataforma en horario de tutoría a principio de curso. |
| Familias | Asistir al taller de uso de la plataforma en las reuniones de principio de curso con el tutor. |
| Otros | |
| Recursos | |

| | | |
|--|------------------------|--|
| Guía de uso de la plataforma EducamosCLM (videotutoriales) y dispositivos informáticos del Centro. | | |
| Temporalización | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre de 2022 | Fecha fin: Octubre de 2022 |
| Evaluación | | |
| Indicadores de logro | ED | Informa al claustro de la existencia de la Guía de uso de redes. |
| | Coor.F. | |
| | Prof | Tutor de Digitalización: proporciona la Guía de uso de la plataforma. Dpt. Orientación: explica el uso a los tutores. Resto del profesorado: utilizan la plataforma EducamosCLM. |
| | Al. | Aprende a usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM durante las sesiones de tutoría. |
| | Fam | Utilizan EducamosCLM para comunicarse con el profesorado, justificar las faltas de asistencia, consultar las notas de sus hijos, etc. |
| | Otros | |
| Instrumentos | Plataforma EducamosCLM | |

3.b Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

b.i En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

| ACTUACIÓN 5. USO DE MICROSOFT TEAMS | |
|--|--|
| Tareas y agentes | |
| Equipo directivo | Crear los equipos de trabajo generales de coordinación y colaboración: Claustro, CCP, Tutorías por niveles (grupo de 1ºESO, 2ºESO, etc.) |
| Coordinador de formación | Informar acerca de la convocatoria de cursos de formación del CRFP relacionados con el uso de Teams. |
| Profesorado | - A nivel individual: utilizar la plataforma Teams (Claustro, CCP) para compartir recursos e información. - A nivel de Departamento: crear un Equipo del Departamento en el que compartir recursos e información. |
| Alumnado | |

| | | |
|---|--------------------------------------|--|
| Familias | | |
| Otros | | |
| Recursos | | |
| Plataforma TEAMS, dispositivos digitales (ordenadores, tablets, teléfonos...) | | |
| Temporalización | | |
| Fecha Inicio: | | Fecha fin: |
| Evaluación | | |
| Indicadores de logro | ED | Crea y utiliza los equipos de trabajo generales de coordinación y colaboración: Claustro, CCP, Tutorías por niveles (grupo de 1ºESO, 2ºESO, etc.) |
| | CoorD. | Informa acerca de la convocatoria de cursos de formación del CRFP relacionados con el uso de Teams. |
| | Prof | - A nivel individual: utiliza la plataforma Teams (Claustro, CCP) para compartir recursos e información. - A nivel de Departamento: se crea y utiliza un Equipo para los miembros del Departamento en el que se comparten recursos e información. |
| | Al. | |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | Estadísticas de uso de la plataforma | |

3.c Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

c.i En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad

3.d Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

d.i Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

| ACTUACIÓN 6. DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO DIGITALIZA | | |
|---|--|---|
| Tareas y agentes | | |
| Equipo directivo | Coordinar la actualización de los documentos relevantes del Centro para ponerlos a disposición de la comunidad educativa en un repositorio común, página web del Centro o similar. | |
| Coordinador de formación | Informar acerca de la convocatoria de cursos de formación del CRFP relacionados con el uso de EducamosCLM, Teams y gestión de páginas web. | |
| Profesorado | Jefes de Departamento: participar en la actualización de los documentos relevantes de los Departamentos (Programación didáctica) a un repositorio común accesible para la comunidad educativa. | |
| Alumnado | | |
| Familias | | |
| Otros | | |
| Recursos | | |
| Dispositivos digitales, página web, plataforma EducamosCLM. | | |
| Temporalización | | |
| Fecha Inicio: | Fecha fin: | |
| Evaluación | | |
| Indicadores de logro | ED | Coordina la digitalización de los documentos relevantes del Centro y supervisa su correcta funcionalidad. |
| | Coor.F. | Informa acerca de la convocatoria de cursos de formación del CRFP relacionados con el uso de EducamosCLM, Teams y gestión de páginas web. |
| | Prof | Participa en la creación de los documentos relevantes de los Departamentos (Programación didáctica), horarios de atención a las familias. |
| | Al. | |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | Estadísticas obtenidas de un cuestionario de evaluación proporcionado a la comunidad educativa. | |

3.e Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

e.i En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.

| ACTUACIÓN 7. DIGITALIZACIÓN Y EVALUACIÓN | | | |
|--|--|---|---------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Facilitar los espacios y, en su caso, recursos (ordenadores portátiles) para la realización del Módulo C del curso de Competencia Digital Docente así como facilitar la realización de Grupos de trabajo o seminarios acerca del uso de software de gestión y evaluación (additio, iDoceo...). | | |
| Coordinador de formación | Promover la realización de un seminario o grupo de trabajo para formarse en la utilización de software de gestión y evaluación (additio, iDoceo...). | | |
| Profesorado | Participar en el curso de Competencia Digital Docente (en cualquiera de sus modalidades) para el módulo C. Participar en el seminario o grupo de trabajo para la formación en la utilización de software de gestión y evaluación (additio, iDoceo...). Utilizar herramientas digitales para la evaluación. | | |
| Alumnado | Participar en actividades de autoevaluación y coevaluación. | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Formularios, Office 365. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Octubre de 2022 | Fecha fin: | Junio de 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Facilita los espacios y, en su caso, recursos (ordenadores portátiles) para la realización del Módulo C del curso de Competencia Digital Docente y facilita la realización de Grupos de trabajo o seminarios acerca del uso de software de gestión y evaluación (additio, iDoceo...). | |

| | | |
|--------------|---|---|
| | CoorD. | Promueve la realización de un seminario o grupo de trabajo para formarse en la utilización de software de gestión y evaluación (additio, iDoceo...). |
| | Prof | Participa en el curso de Competencia Digital Docente (en cualquiera de sus modalidades) para el módulo C en un porcentaje de, al menos, el 80%. Participa en el seminario o grupo de trabajo para la formación en la utilización de software de gestión y evaluación (additio, iDoceo...). |
| | Al. | Participa en actividades de autoevaluación y coevaluación. |
| | Fam | Participa en actividades de evaluación de las distintas actividades de la comunidad educativa (evaluación del Centro, del profesorado, del alumnado, de la propia familia...). |
| | Otros | |
| Instrumentos | Estadísticas obtenidas de formularios y cuestionados. | |

4 OBJETIVO 4: Difusión de experiencias y prácticas

4.a Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

a.i En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

| ACTUACIÓN 8. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL RRSS | | |
|--|--|--|
| Tareas y agentes | | |
| Equipo directivo | Mantener actualizadas las diferentes redes sociales (Facebook, instagram) y página web del centro (Profesorado de FPB en colaboración con el ED) | |
| Coordinador de formación | | |
| Profesorado | Aportar los contenidos gráficos para dichas redes sociales. | |
| Alumnado | Participar en actividades que se van a mostrar en nuestras redes sociales, siguiendo las directrices de las guías de seguridad en redes para menores publicadas por la Junta https://www.educa.jccm.es/es/centros/organizacion-funcionamiento/proteccion-datos-centros-educativos | |
| Familias | Aportar los contenidos gráficos para dichas redes sociales. | |
| Otros | | |
| Recursos | | |
| | | |
| Temporalización | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: Junio 2023 |
| Evaluación | | |
| Indicadores de logro | ED | Observación directa de las publicaciones llevadas a cabo. |
| | CoorD. | |
| | Prof | La totalidad del profesorado realiza aportaciones para las redes sociales a través del WhatsApp del centro cada vez que se realizan actividades complementarias. |
| | Alum | Difunde y comparte publicaciones hechas por el centro |
| | Fam | Difunde y comparte publicaciones hechas por el centro |
| | Otros | |
| Instrumentos | Estadísticas de participación y publicaciones Redes sociales en dispositivos móviles | |

5 Competencia digital del profesorado:

5.a Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

a.i En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

| ACTUACIÓN 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | | | |
|---|--|--|---------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Facilitar los espacios y, en su caso, recursos (ordenadores portátiles) para la realización de los Módulos B y C del curso de Competencia Digital Docente. | | |
| Coordinador de formación | Asesorar sobre el funcionamiento de la plataforma del CRFP durante la formación en la modalidad online y autoformación. | | |
| Profesorado | Realizar la formación en el curso de Competencia Digital Docente en un porcentaje de al menos el 80% del profesorado. | | |
| Alumnado | | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Ordenadores portátiles, tablets, proyectores, pizarras digitales, smart tvs | | | |
| ...Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre de 2022 | Fecha fin: | Junio de 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Colabora con el profesorado y facilita espacios y recursos. | |
| | CoorD. | Asesora al profesorado usuario de la plataforma del CRFP. | |
| | Prof | Realiza la formación satisfactoriamente de los Módulos A al C. | |
| | Al. | | |
| | Fam | | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | Estadísticas de participación y niveles de formación alcanzados. | | |

5.b Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de

texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

b.i En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

| ACTUACIÓN 10. REPOSITORIOS DE RECURSOS CREADOS POR EL PROFESORADO | | | |
|--|---|--|---------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Promover y coordinar la organización de los repositorios de recursos creados por el profesorado. | | |
| Coordinador de formación | Informar acerca de los cursos convocados por el CRFP relacionados con este ámbito. | | |
| Profesorado | Crear recursos educativos digitales a dos niveles: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de Departamento: los Departamentos didácticos procurarán crear un repositorio de recursos educativos enfocados en la recuperación de materias pendientes del Departamento. - Nivel individual: el 80% del profesorado crea su repositorio individual de recursos. | | |
| Alumnado | | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Plataforma TEAMS y Office 365. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre de 2022 | Fecha fin: | Junio de 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Estructuración clara y ordenada de los repositorios de recursos accesibles por el profesorado. | |
| | Coor.F. | Informa de los cursos convocados por el CRFP relacionados con este ámbito. | |
| | Prof | - A nivel de Departamento: el 80% de los Departamentos han creado un repositorio de recursos educativos destinados a la recuperación de materias pendientes. | |

| | | |
|--------------|---|---|
| | | - A nivel individual: el 80% del profesorado ha creado un repositorio individual de recursos. |
| | Al. | |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | Estadísticas de participación y niveles de formación alcanzados | |

5.c Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

c.i Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

| ACTUACIÓN 11. ERASMUS+ Y eTWINNING | | |
|--|--|--|
| Tareas y agentes | | |
| Equipo directivo | Difundir entre la comunidad educativa las convocatorias oficiales de proyectos eTwinning, Erasmus+, etc. así como promover su participación. | |
| Coordinador de formación | Informar acerca de los cursos convocados por el CRFP relacionados con este ámbito. | |
| Profesorado | Participar en los proyectos Erasmus+, eTwinning y otros que se desarrollen en el Centro. | |
| Alumnado | | |
| Familias | | |
| Otros | | |
| Recursos | | |
| Dispositivos digitales fijos (aula TIC) y portátiles (ordenadores portátiles). | | |
| Temporalización | | |
| Fecha Inicio: | | Fecha fin: |
| Evaluación | | |
| Indicadores de logro | ED | Difunde entre la comunidad educativa las convocatorias oficiales de proyectos y promueve su participación. |
| | Coor.F. | Informa de los cursos convocados por el CRFP relacionados con este ámbito. |

| | | |
|--------------|---|---|
| | Prof | Participa en los proyectos Erasmus+, eTwinning y otros que se desarrollen en el Centro. |
| | Al. | |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | Estadísticas de participación, Proyectos en activo. | |

6 Plan de formación

6.a Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

a.i Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

| ACTUACIÓN 12. NECESIDADES FORMATIVAS | | | |
|--------------------------------------|--|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Recoger las necesidades de formación en Competencia Digital propuestas por el claustro. Dar respuesta a la petición de formación del claustro. | | |
| Coordinador de formación | Asesorar y llevar a cabo la formación solicitada por el claustro. Informar de los cursos relacionados con CD al claustro ofertados por el CRFP, el INTEF u otros organismos o entidades. | | |
| Profesorado | Participar activamente en las actividades de formación promovidas desde el centro. | | |
| Alumnado | | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/2022 | Fecha fin: | 30/06/2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Durante el claustro inicial, se han recopilado las necesidades de formación en competencia digital propuestas por el claustro. El Equipo Directivo, junto con el coordinador de formación, ha promovido los cursos y seminarios para dar respuesta a dichas necesidades. | |
| | Coord. | Ha diseñado y promovido las actividades de formación, junto con el Equipo Directivo, que dan respuesta a las necesidades del profesorado. | |
| | Prof | El 100% del profesorado ha participado en las actividades propuestas de formación. | |
| | Al. | | |
| | Fam | | |

| | | |
|--------------|--|--|
| | Otros | |
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de encuesta o formulario digital donde se pregunte y se recojan las necesidades en materia de CDD del profesorado del centro. • Elaboración del informe con el conjunto de demandas de formación, en materia de CDD, al CRFP (Cursos ofertados por el CRFP, GTs, Seminarios y Cursos de Formación de Centro). • Facilitar vías de comunicación con el coordinador/a de formación tanto presencial como telemáticamente para asesoramiento en materia de formación en CDD. | |

7 Uso responsable

7.a Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

a.i En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

| ACTUACIÓN 13. USO RESPONSABLE DE DISPOSITIVOS DIGITALES | | | |
|---|--|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Facilitar el acceso a la guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales. | | |
| Coordinador de formación | | | |
| Profesorado | Colaborar y supervisar el uso de los dispositivos hecho por los alumnos. | | |
| Alumnado | Participar en la aplicación de las directrices de la guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos digitales. | | |
| Familias | Participar en la aplicación de las directrices de la guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos digitales. | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Web del centro, repositorio en TEAMS | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/2022 | Fecha fin: | 30/06/2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Ponen a disposición de la comunidad educativa la guía de recursos. | |
| | CoorD. | | |

| | | |
|--------------|-------|--|
| | Prof | Realizan las tareas de control y supervisión de forma sistemática. |
| | Al. | Aplican correctamente las directrices reseñadas en la guía de utilización de dispositivos. |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | | <ul style="list-style-type: none"> Creación de encuesta o formulario digital donde se evalúe la adecuación y funcionalidad de la guía de utilización de dispositivos. |

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial
Compartir Igual 4.0 Internacional License.